

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

66**MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) número 66 de 2001, entre doña Gemma Peco Palacios y “Meratense, Sociedad Limitada”, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 1 de abril de 2008, cuyo extracto es el siguiente:

Fallo

Estimo íntegramente la demanda formulada por doña Gemma Peco Palacios, en su propio nombre y derecho, contra “Meratense, Sociedad Limitada”, y en su mérito condeno a la demandada al pago de 221,14 euros, más intereses legales desde la sentencia.

Sin hacer pronunciamiento sobre costas.

Y para que sirva de notificación a “Meratense, Sociedad Limitada”, expido y firmo la presente en Madrid, a 20 de abril de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/14.234/15)

